

**ÁNGEL CERVERA PAZ, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE  
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,**

**EXPONE:**

Que, a petición de la Comisión de Contratación celebrada el día 20 de noviembre de 2020, presidida por el Sr. Vicerrector de Profesorado, se procede a rectificar los criterios de afinidad que se incluyen en el Anexo I para la convocatoria de la **bolsa de profesores sustitutos interinos, segunda convocatoria del curso 20/21** y que en su momento fueron aprobados en sesión extraordinaria de consejo de departamento celebrado el día 9 de noviembre de 2020.

En concreto, en el Bloque I, Formación Académica, se ha eliminado el apartado 1.4. que hacía referencia a la Diplomatura, pues puede dar lugar a confusión sobre la titulación mínima exigida y recibir recursos posteriormente. Además, a petición de la Comisión, en los apartados 3.1 y 3.3 del Bloque III, Actividad Investigadora, se introduce la expresión “en editoriales de reconocido prestigio”.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente informe en Cádiz, a 23 de noviembre de 2020.

CERVERA  
PAZ ANGEL  
-  
31241142N

Firmado digitalmente por  
CERVERA PAZ ANGEL -  
31241142N  
Nombre de reconocimiento  
(DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-31241  
142N, givenName=ANGEL  
-  
sn=CERVERA PAZ,  
cn=CERVERA PAZ ANGEL -  
31241142N  
Fecha: 2020.11.23 11:33:39  
+01'00'

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2020-2021**

<b>DEPARTAMENTO</b>	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
<b>ÁREA</b>	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	-Ciencias Económicas y Empresariales con doctorados en áreas diferentes al Área de Organización de Empresas	-Ciencias Económicas y Empresariales con doctorados en el Área de Organización de Empresas -Programas de Doctorado relacionados con el área de Organización de Empresas
1.2	Máster Oficial	-Másteres en el ámbito de la Economía y la Dirección de Empresas no recogidos como de total afinidad	-Master en Dirección de Empresas y similares Master en emprendimiento y similares -Master en dirección de RRHH y similares
1.3	Licenciatura o Grado	-Titulaciones en el ámbito de la Economía y la Dirección de Empresas no recogidos como de total afinidad	Titulación en Ciencias Económicas y Empresariales, Administración y Dirección de Empresas o Grados similares.
1.4	Diplomatura	-----	-----
<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia impartida en asignaturas propias de las siguientes áreas de conocimiento: Comercialización e investigación de mercados; Economía financiera y contabilidad; Economía aplicada; Análisis Económico	Docencia impartida en asignaturas propias del área de conocimiento de "Organización de empresas".
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Docencia impartida en asignaturas propias de las siguientes áreas de conocimiento: Comercialización e investigación de mercados; Economía financiera y contabilidad; Economía aplicada; Análisis Económico	Docencia impartida en asignaturas propias del área de conocimiento de "Organización de empresas".
<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	-Comercialización e investigación de mercados -Economía financiera y contabilidad -Economía aplicada -Análisis económico (en editoriales de reconocido prestigio).	En materias propias del área de conocimiento de "Organización de empresas" (en editoriales de reconocido prestigio).
3.2	Artículo en revistas	-Comercialización e investigación de mercados -Economía financiera y contabilidad -Economía aplicada	En materias propias del área de conocimiento de "Organización de Empresas"

		-Análisis económico	
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	-Comercialización e investigación de mercados -Economía financiera y contabilidad -Economía aplicada -Análisis económico (en editoriales de reconocido prestigio).	En materias propias del área de conocimiento de “Organización de Empresas” (en editoriales de reconocido prestigio).
<b>BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)</b>		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	NINGUNA	Experiencia profesional en puestos de trabajo en los que sea demostrable y aprovechable el uso de conceptos y contenidos propios del área de conocimiento de “Organización de empresas”.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	NINGUNA	Becarios en el área de conocimiento de “Organización de empresas”.

**CERVERA PAZ ANGEL**  
 -  
**31241142N**

Firmado digitalmente por  
 CERVERA PAZ ANGEL -  
 31241142N  
 Nombre de reconocimiento  
 (DN): c=ES,  
 serialNumber=IDCES-312411  
 42N, givenName=ANGEL,  
 sn=CERVERA PAZ  
 cn=CERVERA PAZ ANGEL -  
 31241142N  
 Fecha: 2020.11.23 11:31:43  
 +01'00'

## CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021

---

<b>DEPARTAMENTO:</b>	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
<b>ÁREA:</b>	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 9 de noviembre de 2020, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

Criterios generales a considerar para otorgar los 10 puntos a disposición del departamento en el baremo. Se proponen los siguientes aspectos relacionados con la investigación y la docencia:

Hasta siete (7) puntos en base a los siguientes requisitos:

- Pertenencia a proyectos competitivos del área de Organización de Empresas
- Presentación de trabajos en congresos del área de Organización de Empresas
- Realización de estancias de investigación
- Tener presentado proyecto de tesis o aprobado el primer año del plan de investigación
- Artículos aceptados o en revisión en revistas de investigación del área de Organización de Empresas
- Otros méritos de investigación no contemplados en apartados anteriores

Hasta tres (3) puntos en base a los siguientes requisitos:

- Haber recibido cursos de formación para la docencia
- Actividades de innovación docente
- Actividades de coordinación y tutorización para la docencia
- Tutorización de trabajos de fin de grado o fin de máster
- Experiencia docente reglada en centros no universitarios
- Nivel acreditado de inglés.

Nunca se le podrán asignar a un candidato más de 10 puntos en total.

RAMOS  
RODRIGUEZ  
ANTONIO  
RAFAEL -  
24241737J

Firmado digitalmente por RAMOS  
RODRIGUEZ ANTONIO RAFAEL -  
24241737J  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=IDCES-24241737J,  
givenName=ANTONIO RAFAEL,  
sn=RAMOS RODRIGUEZ  
ANTONIO  
RAFAEL - 24241737J  
Fecha: 2020.11.09 13:38:38 +01'00'

CERVERA  
PAZ ANGEL  
-  
31241142N  
Firmado digitalmente por  
CERVERA PAZ  
ANGEL -  
31241142N  
Fecha: 2020.11.09  
13:19:27 +01'00'